Municipalidad de Caaguazú

Gobierno Municipal Alejo Ríos Medina

"Ahora todos por Caaguazú"

E-mail:municzu@hotmail.com

www.caaguazú.gov.py

Dirección: Eugenio A. Garay y Mcal. Francisco Solano López Teléfono: (0522) 42393

DICTAMEN DEL COMITÉ EVALUADOR

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2014 "PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA SOBRE EMPEDRADO DE VARIAS CALLES DE LA CIUDAD DE CAAGUAZÚ". ID: 278108

Caaguazú, 13 de Agosto de 2014.

Señor:

Alejo Ríos Medina

Intendente Municipal

Presente:

Nos dirigimos a usted, a los efectos de elevar el informe relacionado con las ofertas presentadas en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2014 "PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA SOBRE EMPEDRADO DE VARIAS CALLES DE LA CIUDAD DE CAAGUAZÚ" autorizada por Resolución Nº 1518/2014 I.M. de fecha 28 de abril de 2014 y 1419/2014 Junta Municipal de fecha 09 de mayo de 2014.----------

I- ANTECEDENTES

a- La U.O.C., ha procedido al llamado, de conformidad a las disposiciones legales, mediante LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, establecidos para contrataciones que superen el monto equivalente a diez mil jornales mínimos.----------

b- Nº de PAC: ID 278108.----------

c- Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el objeto de **Gasto 520-30-011**, del ejercicio presupuestario 2014 y 2015 de la Municipalidad de Caaguazú.----------

d- Publicación: En el SICP, en fecha 11/07/2014, Número de expediente Nº 316530.----------

e- Se han cursado las invitaciones por medios escritos en el Diario La Nación en las fechas 16, 17 y 18 de julio del corriente año, las publicaciones se encuentran en el legajo del llamado.-

II- ACTO DE RECEPCIÓN DE OFERTAS

PRIMER LLAMADO

Se ha llevado a cabo el acto de recepción y apertura de sobres y verificación de oferta, en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Caaguazú, sito en Avda. Eugenio A. Garay esquina Mcal. López, a los 08 días del mes de agosto del año 2014, hasta las nueve horas, contando con la presentación de las siguientes empresas.

Nº	EMPRESA	RUC	FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA	HORA DE PRESENTACIÓN
1	14 DE JULIO S.A.	80001900-8	08/08/2014	07:46
2	CONSORCIO EMPRENDIMIENTOS DEL SUR	80050333-3	08/08/2014	07:47
3	COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.	80001918-0	08/08/2014	08:56

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ Gerente de Administración

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ Obras Públicas

Municipalidad de Caaguazú

Gobierno Municipal Alejo Ríos Medina

"Ahora todos por Caaguazú"

E-mail:municzu@hotmail.com

www.caaguazú.gov.py

Dirección: Eugenio A. Garay y Mcal. Francisco Solano López Teléfono: (0522) 42393

III- ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE LAS OFERTAS

En la Ciudad de Caaguazú, República del Paraguay, del día 08 de agosto de 2014, siendo las 09:15 horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Caaguazú, sito Av. Eugenio A. Garay y Mariscal F. S. López de esta Ciudad, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de sobres de ofertas de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2014 convocado para "PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA SOBRE EMPEDRADO DE VARIAS CALLES DE LA CIUDAD DE CAAGUAZÚ" conforme a la Resolución N° 1518/2014 I.M. y Resolución N° 1419/2014 Junta Municipal, en presencia de las integrantes de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad: la Srta. Sonia Elizabeth Báez, Auxiliar de U.O.C., la Lic. Sonia Beatriz Bernal, Encargada de la U.O.C., también los presentes: Señor Erico David Acosta Galeano con N° de C.I. 2.083.627, en representación de la empresa Compañía de Construcciones Civiles S.A., Señor Milciades Ramón Melgarejo Duarte con N° de C.I. 1.470.027, en representación de la empresa 14 de Julio S.A. y el Señor Isaac Fleitas Rodríguez con N° de C.I. 1.719.669, en representación de la empresa Consorcio Emprendimiento del Sur.

Se procede a la verificación cuantitativa de los documentos y oferta económica, conforme al siguiente detalle:

1. **14 DE JULIO S.A** — **RUC: 80001900-8**

DOCUMENTOS	PRESENTA / NO PRESENTA / NO APLICA
Formulario de Oferta ORIGINAL	PRESENTA
Monto total de la oferta	3.834.269.400
Garantía de Mantenimiento de la Oferta (5%) sobre el monto Total de la oferta	200.000.000
Vencimiento Garantía de Mantenimiento de Oferta	06/12/2014
Declaración Jurada Art. 40	SIPE N°1310624
Declaración Jurada de Menores	SIPE N°1310624
Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales	SIPE N°1310624
Cédula de Identidad del Oferente o Representante Legal según corresponda	SIPE N°1310624
RUC	SIPE N°1310624
Foliatura de Oferta (desde - hasta)	01 AL 143

2. **CONSORCIO EMPRENDIMIENTOS DEL SUR** — **RUC: 80050333-3**

DOCUMENTOS	PRESENTA / NO PRESENTA / NO APLICA
Formulario de Oferta ORIGINAL	PRESENTA
Monto total de la oferta	3.944.127.368
Garantía de Mantenimiento de la Oferta (5%) sobre el monto Total de la oferta	210.000.000
Vencimiento Garantía de Mantenimiento de Oferta	05/01/2015
Declaración Jurada Art. 40	PRESENTA
Declaración Jurada de Menores	PRESENTA
Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales	SIPE N° 1310788
Cédula de Identidad del Oferente o Representante Legal según corresponda	SIPE N° 1310788
RUC	SIPE N° 1310788
Foliatura de Oferta (desde - hasta)	01 AL 279

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU SECRETARIA — MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU Dpto. de Administración — MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU Obras Públicas

3. COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A RUC: 80001918-0

DOCUMENTOS	PRESENTA / NO PRESENTA / NO APLICA
Formulario de Oferta ORIGINAL	PRESENTA
Monto total de la oferta	4.328.014.600
Garantía de Mantenimiento de la Oferta (5%) sobre el monto Total de la oferta	250.000.000
Vencimiento Garantía de Mantenimiento de Oferta	06/12/2014
Declaración Jurada Art. 40	SIPE Nº 1310801
Declaración Jurada de Menores	SIPE Nº 1310801
Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales	SIPE Nº 1310801
Cédula de Identidad del Oferente o Representante Legal según corresponda	SIPE Nº 1310801
RUC	SIPE Nº 1310801
Foliatura de Oferta (desde - hasta)	01 AL 131

IV- OBSERVACIONES DE LOS OFERENTES: NINGUNA

V- SOLICITUD DE ACLARACION

En fecha 17 de julio la empresa 14 de Julio S.A. ha remitido una nota que textualmente reza:
Nos dirigimos a ustedes a los efectos de solicitar aclaraciones, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de Referencia, según se detalla:

- *Sección II – Criterios de Evaluación y Calificación:*
  - *En criterios para desempate de ofertas, se establece que será considerado el Ratio de Endeudamiento de los 2 últimos ejercicios cerrados (2011, 2012 y 2013). Favor confirmar si son los 2 últimos ejercicios cerrados.*
  - *En margen de preferencia a ser aplicado, se establece que el 70% de la mano de obra a ser empleada deberán ser personal domiciliado en el territorio de la Convocante y de la Gobernación de Central..Favor aclarar.*
- *Sección IV – Condiciones Especiales de Contrato (CEC)*
  - *Cláusula CGC 6.3.2: Las 3 pólizas requeridas tienen montos diferentes en números y letras. Favor confirmar los montos válidos.*
  - *Cláusula CGC 14.7: Principales Impuestos dice No Aplica. Favor aclarar.*
  - *Cláusula CGC 15.3.1: Método de cálculo para el pago de acopio de materiales dice Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto a la Renta. Favor aclarar.*

En fecha 22 de julio la Empresa 14 de julio S.A. ha remitido una nota que dice:
Nos dirigimos a ustedes a los efectos de formular consulta al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de Referencia.
Al respecto, en el modelo de Contrato, en la Cláusula 10. Porcentaje, Número y fecha de entrega de Anticipo y Amortizaciones, se establece como forma de pago: Anticipo del 30% y el saldo en cuotas corridas hasta 12 meses sin Embargo, en el Formulario de Oferta, posterior a la Lista de Cantidades y sus precios, se puede apreciar un párrafo a ser completado que dice textualmente: El monto de cada cuota a ser financiado en 6 (seis) meses luego de la recepción provisoria es de guaranies...favor confirmar cuál de las dos formas de pago es la correcta.

Referente a las dos notas de solicitud de aclaración la Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones ha remitido una nota en fecha 30 de julio que dice:
Me dirijo a ustedes, en relación al llamado por Licitación Pública Nacional Nº 01/2014 "Pavimentación Asfáltica sobre Empedrado de varias calles de la ciudad de Caaguazú".
En el marco del presente llamado; esta U.O.C acusa recibo de las notas remitidas por ustedes en fechas 17 y 22 de julio del corriente año, en la que solicitan aclaraciones sobre el referido llamado.

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ SECRETARÍA

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ Dpto. de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ Obras Públicas

Municipalidad de Caaguazú

Gobierno Municipal Alejo Ríos Medina

"Ahora todos por Caaguazú"

E-mail:municzu@hotmail.com

www.caaguazú.gov.py

Dirección: Eugenio A. Garay y Mcal. Francisco Solano López Teléfono: (0522) 42393

Referente a sus consultas, la Unidad Operativa de Contrataciones ha emitido la Adenda Nº 1 de fecha 30 de julio de 2014, la cual ha sido levantada en el portal de Contrataciones Públicas y que será difundida al público en General.

VI- ANÁLISIS:

Según lo establecido en el Art. 60º del Decreto Nº 21909/03 modificado por el Decreto Nº 5174/05, por la cual se Reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Análisis. La convocante deberá determinar **si las ofertas se ajustan sustancialmente** a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones verificando que:

Inc.	Concepto	14 DE JULIO, S.A. RUC: 80001900-8	CONSORCIO EMPRENDIMIENTOS DEL SUR RUC: 80050333-3	COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A
1	**La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida**			
1.1	Valor equivalente al 5% del monto total de la oferta en Guaraníes (Monto)	200.000.000 **CUMPLE**	35.000.000 **CUMPLE**	39.830.000 **CUMPLE**
1.2	Plazo de Validez de la Oferta (120) ciento veinte días que se empieza a contar desde la apertura de las ofertas	(120) ciento veinte días **CUMPLE**	(150) ciento cincuenta días **CUMPLE**	(120) ciento veinte días **CUMPLE**
1.3	Fiador: Banco o Compañía de Seguros:	ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS	GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.	FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
2	El Formulario de Oferta esté debidamente completado y preparado	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
3	Los poderes o documentos que acrediten la representación del oferente sean suficientes y adecuados	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
4	Los documentos hayan sido debidamente firmados	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
5	La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
6	Los documentos de la oferta estén en general en orden	**Cumple**	**Cumple**	**cumple**

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU Dpto. de Administración y Fin.

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU Obras Pú

Municipalidad de Caaguazú

Gobierno Municipal Alejo Ríos Medina

"Ahora todos por Caaguazú"

E-mail:municzu@hotmail.com

www.caaguazú.gov.py

Dirección: Eugenio A. Garay y Mcal. Francisco Solano López Tolófono: (0522) 42393

VII- TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	14 DE JULIO S.A.		CONSORCIO EMPRENDIMIENTOS DEL SUR		COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.	
					PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	7213170 1-004	Reparación de Empedrado existente	M2	4.875,00	43.008	209.664.000	21.126	102.989.250	40.600	197.925.000
2	7213170 1-004	Bacheo con mezcla asfáltica – incluye riego de liga	tn	546,00	585.775	319.833.150	674.718	368.396.177	839.600	458.421.600
3	7213170 1-004	Riego de liga para carpeta asfáltica	Lt.	28.600,00	18.370	525.382.000	14.083	402.773.800	15.330	438.438.000
4	7213170 1-004	Colocación de mezcla asfáltica en caliente e=4cm	tn	4.550,00	53.232	242.205.600	117.789	535.938.709	74.640	339.612.000
5	7213170 1-004	Provisión de mezcla asfáltica en caliente	tn	4.550,00	557.623	2.537.184.650	556.930	2.534.029.432	635.960	2.893.618.000
TOTALES						3.834.269.400		3.944.127.368		4.328.014.600

VIII- TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS.

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	14 DE JULIO S.A.		CONSORCIO EMPRENDIMIENTOS DEL SUR		COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.	
					PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	7213170 1-004	Reparación de Empedrado existente	M2	4.875,00	43.008	209.664.000	21.126	102.989.250	40.600	197.925.000
2	7213170 1-004	Bacheo con mezcla asfáltica – incluye riego de liga	tn	546,00	585.775	319.833.150	674.718	368.396.177	839.600	458.421.600
3	7213170 1-004	Riego de liga para carpeta asfáltica	Lt.	28.600,00	18.370	525.382.000	14.083	402.773.800	15.330	438.438.000
4	7213170 1-004	Colocación de mezcla asfáltica en caliente e=4cm	tn	4.550,00	53.232	242.205.600	117.789	535.938.709	74.640	339.612.000
5	7213170 1-004	Provisión de mezcla asfáltica en caliente	tn	4.550,00	557.623	2.537.184.650	556.930	2.534.031.500	635.960	2.893.618.000
TOTALES						3.834.269.400		3.944.130.528		4.328.014.600

Según lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 modificado por el Decreto N° 5174/05, por la cual se Reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Método de Evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, ...2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupados en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas.----------

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU Dpto. de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU Obras Públicas

Municipalidad de Caaguazú

Gobierno Municipal Alejo Ríos Medina

"Ahora todos por Caaguazú"

E-mail:municzu@hotmail.com

www.caaguazú.gov.py

Dirección: Eugenio A. Garay y Mcal. Francisco Solano López Teléfono: (0522) 42393

IX- VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS:

EMPRESA 14 DE JULIO S.A.

A) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
	CUMPLE	NO CUMPLE
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	
a. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	
b. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: *un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	CUMPLE	
c. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	
d. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	
e. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	
f. Patente Comercial al día	CUMPLE	

B) Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3		
i. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;	CUMPLE	
ii. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de	CUMPLE – BANCO ITAÚ	

Municipalidad de Caaguazú

Gobierno Municipal Alejo Ríos Medina

"Ahora todos por Caaguazú"

E-mail:municzu@hotmail.com

www.caaguazú.gov.py

Dirección: Eugenio A. Garay y Mcal. Francisco Solano López Teléfono: (0522) 42393

otorgar una línea de crédito al Oferente;		
iii. *Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales.*	**CUMPLE**	

C) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4		
i. Constancia de entrega de obras con satisfacción	**CUMPLE**	
ii. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada	**CUMPLE**	
iii. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	**CUMPLE**	
iv. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	**CUMPLE**	

D) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6		
i. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.	**CUMPLE**	
ii. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	**CUMPLE**	

E) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.		
i. Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	**CUMPLE**	
ii. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	**CUMPLE**	
iii. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.	**CUMPLE**	
iv. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	**NO APLICA - PROPIOS**	

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU Dpto. de Administración y Fa

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU Obras Públicas

X- CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Atento al examen realizado de la oferta técnica y económica planteada por el oferente, así como del análisis de las documentaciones que acreditan la habilidad y legitimación para postular la oferta requerida en el marco de las disposiciones legales, elaboradas para regir la presente LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2014 para "PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA SOBRE EMPEDRADO DE VARIAS CALLES DE LA CIUDAD DE CAAGUAZÚ" solicitado por la Municipalidad de Caaguazú, este Comité Evaluador en virtud a: Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas: ----------

Art. 28 Adjudicación – *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia, que tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". "Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo".... "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".* ----------

Art. 34 Procedimiento –*...c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de 3(tres) ofertas susceptibles de analizar técnica y económicamente, ateniendo al tipo de proceso que se trate.., salvo que .. No sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismos, entidad o municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguay las mejores condiciones de contratación.".* ---

El Decreto Nº 21.909/03 Reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo: ----------

Art. 63 Criterios de adjudicación - ... La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

* *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia.*
* *Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.* ----------
* *Presente el precio evaluado como el más bajo.* ----------

Habiendo realizado cronológicamente las siguientes actividades: recepción de sobres, apertura de los mismos, tabla comparativa de precios, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto al Pliego de Bases y Condiciones, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto de las especificaciones técnicas del llamado LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2014 con el Nº de PAC ID 278108, este Comité Evaluador sugiere al Señor Intendente la adjudicación a la empresa:

1- 14 DE JULIO S.A.: con RUC Nº 80001900-8, Monto Total de la Oferta: **Gs. 3.834.269.400 (guaraníes tres mil ochocientos treinta y cuatro millones doscientos sesenta y nueve mil cuatrocientos),** por los motivos expuestos a continuación:

- ✓ Ha alcanzado los requerimientos técnicos y económicos establecidos en la presente convocatoria
- ✓ Ha presupuestado el precio evaluado límites de la certificación de disponibilidad presupuestaria para la presente convocatoria.
- ✓ Ha cumplido con los términos de referencia establecidos en el presente llamado en todos los aspectos importantes, sin omisión, desviación ni errores significativos que puedan alterar el

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU Dpto. de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU Dpto. de Obras Públicas

objeto de la contratación habiendo cumplido con lo solicitado en cuanto a los requerimientos legales y técnicos.

- ✓ Cumpliendo de esta manera con lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas demostrando ser una empresa que cuenta con la solvencia técnica, económica y legal para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo demostrando con documentos que su actividad se encuentra vinculada con el tipo de actividad a contratar, salvo mejor parecer del Señor Intendente.----------

Es nuestro dictamen.

Abog. Fabio C. C. Cáceres L.	**Lic. L. Lucía Burgos C.**	**Abog. Cornelio Fernández**
Secretario General	**Dir. Admin. y Finanzas**	**Director de Obras**